

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2025.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 esquina con Independencia, Colonia Centro en esta ciudad Capital, y siendo las 10:30 horas, del día 31 de marzo del año 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria, a la cual fueron convocados por su Presidenta, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis a la petición presentada por la Dirección General de Pensiones, en materia de ampliación de plazo de respuesta, a solicitud de información pública registrada con número de folio S/F, de fecha 14 de marzo, del año 2025 dos mil veinticinco, en la que el C. MOISES, solicita diversa información.
4. asuntos generales.

**Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día**, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia correspondiente encontrándose presentes los servidores públicos: Lic. Gregoria Martínez Onofre en su carácter de Presidenta, C.P Magally Toro Ortiz en su carácter de Secretaria Técnica, L.E. Jorge Siller Azuara en su carácter de Coordinador del Comité, CP. Fernando Casanova Argüelles en su carácter de Vocal, y la LB. Marcela López Sánchez en su carácter de Vocal, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

**Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día**, El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día. En acuerdo quedo aprobado por mayoría de votos.

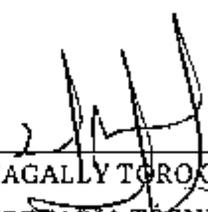
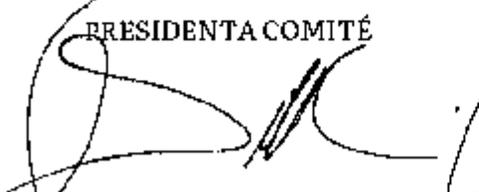
**Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día**, El Presidente presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la petición presentada por la Dirección General de Pensiones, en materia de ampliación de plazo de respuesta, a solicitud de información pública registrada con número de folio S/F, de fecha 14 de marzo, del año 2025 dos mil veinticinco, lo anterior, con fundamento en los artículos 52 fracción II y 154 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Quedando aprobada por mayoría de votos.

**Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día**, El Presidente preguntó a la Secretaria Técnica, si se contaba con asuntos generales agendados, informado que no se tenían asuntos para desahogar.

Por último, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de votos el acta de la sesión, firmándose al calce para los efectos legales a que haya lugar.

Se da por concluida la sesión siendo las 11:00 horas, del día 31 de marzo del año 2025, dándose por enterados los aquí presentes de los acuerdos y resoluciones aquí aprobadas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**

 GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE, PRESIDENTA COMITÉ	 C.P. MAGALLY TORO ORTIZ SECRETARIA TÉCNICA
 JORGE SILLER AZUARA COORDINADOR DEL COMITÉ	 FERNANDO CASANOVA ARGÜELLES VOCAL
 MARCELA LÓPEZ SÁNCHEZ VOCAL	